



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 148

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 7 DE MAYO DE 2016

C. VICTOR MANUEL MONTES DE OCA ZARZA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 24 DE FEBRERO DE 2000

en la fosa N° 112

Alineamiento "A"-2-7-10

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN D.F.

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO EN LA FOSA CON ALINEAMIENTO "B"-2-5-14-100

AFOR [REDACTED] QUE RESPALDA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD
MAXIMA No. 254

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

